

7 de Marzo del 1853

Habiendo observado que las
cuatro eras de Hacer Sal que
tiene esta Comunidad, Tituladas
de Vadillo, la son por lo ge-
neral todos los años gravosas,
por no fabricarse en ellas lo
suficiente para cubrir las 39
fanegas que tienen de Diurno Sr.
y situado; y suponiendo que tan
corta cosecha o fabricacion
sera tal vez efecto de hallarse
poro cuidadas, estoy decidido
a tomarlas de mi cuenta, y
obligarme a responder de dicha
carga de Diurno Señor y si-
tuado en lo subsiguiente.

Al efecto espero tenga
V. la bondad de ponerlo en
conocimiento de la Comunidad,
para si tiene a bien cedermelas;
y en caso afirmativo otorgar
la competente escritura en
los terminos que sea



oportuno

Dios que lo manda
Hana Mayo 7 de 1883

Julian Mm de la Pina

Sr Diputado de la Comunidad de Herederos
de esta Salina

Año de 1853

D. Julián Martiner de la Pera
pide que la Comunidad le ceda las
Eras de Badillo